
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. María Silvia Beduino, Secretaria de la Dra. María Florencia Di Rienzo, dentro de los autos caratulados: "SELLO, FRANCO AGUSTIN C/TRUCCO BERTRAN, RODRIGO S/DEMANDA EJECUTIVA" CUIJ: 21-02993498-0, Expte. Nro. 260/2025 se ha ordenado notificar por edictos al demandado, Sr. Rodrigo Trucco Bertrán (D.N.I. N° 40.055.830) a los efectos de citarlo y emplazarlo a comparecer a estar a derecho en los autos de mención, bajo apercibimiento de rebeldía. Se transcribe a continuación los decretos que así lo ordenan: "Rosario, 10 de junio de 2025.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Otórgasele la participación que por derecho corresponda. Agréguese en forma digital el poder especial acompañado, designando al profesional depositario judicial de la documental original hasta tanto la misma le sea requerida por el Juzgado (pto. 13 del reglamento para la presentación electrónica de expedientes escritos en expedientes iniciados y en trámite). Por iniciado Juicio Ejecutivo contra TRUCCO BERTRAN RODRIGO, al que se le imprime el trámite previsto en los arts. 442 subs. y ccdd. del CPCC. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por cédula debiendo el oficial notificador corroborar fehacientemente que el mismo se domicilia allí y sólo en caso afirmativo procederá a realizar la notificación". Fdo.: Dra. M. Florencia Di Rienzo (Secretaria) Dra. Maria Silvia Beduino (Jueza)".- Y OTRO: "Rosario, 8 de septiembre de 2025. Agréguese la cédula acompañada. Atento resultar desconocido el domicilio del demandado RODRIGO TRUCCO BERTRAN, cíteselo y empláceselo por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial, venciendo el término de cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (Art. 73 CPCC)." . Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. M. Florencia Di Rienzo (Secretaria) Dra. Maria Silvia Beduino (Jueza)".- Rosario, septiembre de 2025.-

\$ 100 549596 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, la Secretaría que suscribe, hace saber a la compañía y/o representante legal de BARICARS NORTE S.A.S que en los autos caratulados: "CHITARRONI, FEDERICO JUAN C/BARICARS NORTE S.A.S. Y OTROS S/DEMANDA DE DERECHO DE CONSUMO" CUIJ 21-02938586-3, se han dictado los siguientes decretos: "ROSARIO, 25 de Julio de 2025 Agréguese los escritos cargo N.º 7826 y 7838/25. Al primero, se provee: Líbrense los despachos acompañados, los cuales se encontrarán disponibles para su retiro por Mesa de Entradas una vez que los autos figuren con ubicación: "casillero". Al segundo: Atento a lo solicitado, fíjese fecha de audiencia de producción de prueba para el día 16/10/2025 a las 08:30 a los mismos fines que la anterior. Notifíquese por cédula electrónica." "Rosario, 30 de julio de 2025. En virtud de la prueba testimonial ofrecida y proveída en la audiencia de proveído de pruebas de fecha 01/04/2025, se cita a los testigos a la audiencia de producción de prueba que se celebrará en

fecha 16/10/2025 a las 08:30 vía zoom, cuyos datos de ingreso de transcriben a continuación. Notifíquese. Enlace a la reunión: - <https://us02web.zoom.us/j/88324641238?pwd=a7yYej7uGXoc7miX1VvmqFb0GCcK6B.1> , ID de reunión: 8832464 1238 Código de acceso: 909427"... "ROSARIO, 18 de Septiembre de 2025 Agréguese el escrito cargo N.º 10.599/25. Al punto a): Atento lo manifestado y lo informado por el oficial notificador a fs. 340-341, notifíquese a BARICARS NORTE S.A.S. por edictos, como solicita. A los puntos b) y c): Intímese a AMX Argentina S.A. a contestar oficio librado en los presentes, bajo apercibimientos de ley.-" Firmado : Dra. Lucrecia Mantello Jueza, Dra. Silvina Rubulotta (Secretaria) -Rosario, 26/09/25

\$ 100 550105 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición de la Jueza del Juzgado Unipersonal N° 11 de Rosario Santa Fe Argentina, en los autos catatutados SOTO MARIA MAGDALENA c/NINO, ARNALDO ALFREDO s/FILIACIÓN; CUIJ 21-11401648-6, Se ha ordenado publicar la sentencia que a continuación de describe: ROSARIO, 7 DE MAYO DE 2025; RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar que ESPERANZA MIA ITATI SOTO, DNI N° 54.861.897, nacido en Corrientes, el 26 de Agosto de 2015, inscripta bajo acta N° 1393, Tomo 169, folio 97, año 2015, en el registro civil de Corrientes, departamento Capital, Provincia de Corrientes, con Filiación materna respecto de MARIA MAGDALENA SOTO, DNI N° 36.909.300, es hija de ARNALDO ALFREDO NINO, DNI N° 37.546.553; 2. Oficiase a la oficina del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas correspondiente, acompañando fotocopia integra de la presente sentencia y el documento nacional de identidad del interesado a los efectos de emplazar al actor con tal filiación; 3. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante el término de dos meses de conformidad a lo dispuesto por el art. 70 del CCC. 4. Imponer costas al demandado vencido. 5. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto los profesionales intervinientes acompañen constancia de inscripción fiscal actualizada. Insértese y hágase saber. Fdo. (S) MA. FLORENCIA MARTINEZ BELLI; (J) ANDREA MARIEL BRUNETTI.

\$ 100 550743 Oct. 15

Por disposición de la Señor Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Silvia Beduino, dentro de los autos caratulados: SEGOVIA, TEODORO c/ECHESORTU, EMMA ELVIRA Y OTROS s/ESCRITURACION; CUIJ 21-12644545-5, se ha dictado lo siguiente: En la

ciudad de Rosario y en la fecha asignada en el sistema de gestión SISFE (CSJSF, Acta N° 14 del 13/05/20 pto. XV) Al escrito cargo N° 10810 y 10811/2024 se provee: Por notificada. Agréguese el edicto y las cédulas sin diligenciar acompañadas. Atento lo peticionado y lo informado por el oficial notificador, oficiase al Registro Nacional de las Personas para que informe el último domicilio del codemandado CIRO FRANCISCO DE ASIS SUGASTI. Atento lo informado por el Registro de Procesos Universales Sucesorios, librese oficio al Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, 4 y 8 y/o al Archivo General a los fines de que acompañe copia de la Declaratoria de Herederos de Juan Alberto Sugasti; Fernando Maria Miguel Sugasti; Elvira Estela Sugasti y Graciela Maria del Socorro Sugasti. Advirtiéndole que en el informe de dominio obrante a fs. 66 vta, se Informa quienes son los titulares registrales del inmueble, aclare contra quiénes va dirigida la demanda y en su caso amplie la

misma. No habiendo comparecido la parte codemandada -HEREDEROS DE ROBERTO FABIAN RODRIGUEZ- a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula debiendo el oficial notificador corroborar fehacientemente que el demandado vive allí y sólo en caso afirmativo proceder a la notificación. Fdo. Jueza; Dra. Maria Silvia Beduino Secretaria: Dra. Maria Florencia Di Rienzo. Rosario, de Septiembre de 2025.

\$ 100 549293 Oct. 15 Oct. 17

El Sr. Juez de Circuito de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Maximiliano N. Cossari, en los autos caratulados STARA NOEMI BEATRIZ Y OTROS c/MATIASOVICH SANTIAGO s/JUICIOS SUMARIOS; (CUIJ 21-12652547-5), hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva por el inmueble cuyo DOMINIO obra inscripto al Tomo 309 A, Folio 757, N° 140868, Departamento Rosario, del Registro General Rosario y cita a comparecer a los herederos de Santiago Matiasovich, a estar a derecho dentro del término cinco días contados desde la última publicación de edicto, bajo apercibimiento de rebeldía. Se transcribe el decreto en su parte pertinente: ROSARIO, 29 de Julio de 2025. Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Désele la participación que por derecho corresponda. Por interpuesto la acción de Prescripción Adquisitiva, désele el trámite del juicio sumario. Emplácese por edictos a los herederos de MATIASOVICH SANTIAGO, para que comparezca a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Todo conforme lo dispuesto por el art. 597 del CPCC. Fdo. Dr. Maximiliano N. Cossari, JUEZ; Dra. Gabriela P. Almara, SECRETARIA. Rosario, 15 de Septiembre de 2025.

\$ 100 549798 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ESTER GLADYS MACHUCA (D.N.I. 4.148.742), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MACHUCA, ESTER GLADYS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (CUIJ 21-02998958-0). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tamiozzo Hugo Alberto DNI 10.246.750, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados TAMIOZZO, HUGO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02950776-4, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 9 de Septiembre de 2025. Fdo. Dra. Delfina Pividori, Prosecretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. JOSÉ APOLINARIO SANCHEZ, y TERESA DE LA CRUZ o MARIA TERESA DE LA CRUZ, LC 6.000.612, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SANCHEZ JOSÉ APOLINARIO y TERESA DE LA CRUZ s/Sucesorio; CUIJ 21-01167417-5. Fdo. Dra. Daniela Jaime, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del/la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante TORRES ABUNDIO ALBERTO DNI 7.247.321, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TORRES ABUNDIO ALBERTO s/Sucesorio C Y C 1; CUIJ 21-02922104-6. Fdo. Dra. Vanesa Carla Grande, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 1ra. Nom. de Rosario, en autos "DI MAURO, ALEJANDRO DANIEL C/ BARRIENTOS, RODOLFO MARIO Y OTROS S/ ESCRITURACION" - CUIJ 21-02993281-3, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 1 de agosto de 2025. Atento la inexistencia de escritos sueltos pendientes de agregación, conforme da cuenta el sistema informático, y no habiendo comparecido los herederos de los demandados fallecidos AMELIA MARIA BARRIENTOS y RODOLFO MARIO BARRIENTOS, a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificados y vencido el término para hacerlo, DECLARESELOS REBELDES. Notifíquese por edictos. Fecho, ofíciase a la Presidencia de la Cámara de Apelación Civil y Comercial para que proceda al sorteo de un Defensor de Oficio, que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y de defensor de los herederos rebeldes. Firma digital: Dr. Ricardo Alberto Ruiz (Juez); Dr. Arturo Audano (Secretario)".-

\$ 100 546712 Oct. 15 Oct. 17

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 7MA. NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo del DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS, comunica por dos días que en los autos: MARTINEZ, ADELA MARCIANA S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA 21-02043852-2, se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes CPN GERARDO ANTONIO BORDA BOSSANA EN LA SUMA DE \$ 2.250.015,86 Y REGULAR LOS ESTIPENDIOS DE LA DRA. MARIA CLARA TALAME POR SU ACTUACIÓN EN AUTOS EN LA SUMA DE \$ 964.292,51. Lo que se publica a sus efectos en el

\$ 1 550472 Oct. 15 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15va Nominación de Rosario DR. LUCIANO JUAREZ. (JUEZ EN SUPLENCIA) En autos caratulados "ARIAS RICARDO AGUSTIN C/ BRIZZIO JUAN A S/ ESCRITURACION" EXPTE. CUIJ NRO 21-01604590-7 de tramite por ante el juzgado en lo Civil y Comercial 15ta. Nominación de Rosario se hace saber que se ha ordenado: "ROSARIO, 04 de Octubre de 2023. Atento surgir de las constancias de autos, el fallecimiento del demandado BRIZZIO JUAN A, citase por edictos a sus sucesores a título universal o particular y contra todo aquel que en definitiva se considere con derecho sobre el dominio o la posesión del inmueble denunciado en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. (art. 597 CPCC). Publíquese edictos, del primer decreto y del presente. FDO. DR. LUCIANO JUAREZ. (JUEZ EN SUPLENCIA) DRA. MA. EUGENIA SAPEI (SECRETARIA). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de JUAN ANTONIO BRIZZIO, L.E. 2.714.534, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el boletín oficial, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario,

\$ 100 547547 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición del Juzgado 1ra. Instancia Civil y Comercial 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Veronica Gotlieb, secretaria del Dr. Lucas Menossi, dentro de los autos caratulados "PALENA JULIAN EDGARDO C/ PORCEL EDUARDO CESAR y otros S/ USUCAPION" - CUIJ 21-01525494-4, Expte. N° 691/2014, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte pertinente se transcribe: Rosario, 28 de abril de 2025. Resolución N° 128. "...ANTECEDENTES...FUNDAMENTOS...RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda y declarar adquirido por prescripción adquisitiva en fecha 09/02/2010 (lote 8) y 30/12/2019 (lote 9) a favor de Julián Edgardo Palena, DNI 13.544.061 el inmueble inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 196 Folio 193 n° 124234, partida inmobiliaria n° 15-11-00-212211/0176-5 y 15-11-00-212211/0007-2, descriptos: LOTE 8 (LOTE A) " Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la localidad de Roldán, a los 30.00 metros de calle Los Molinos hacia el Sur y mide 10 metros de frente al Este sobre calle Don Quijote, por 35 metros de fondo en sus costados Norte y Sur, y 10 metros de contrafrente. Lindando al Este con calle Don Quijote, al Sur con más terreno del poseedor, que se describirá posteriormente, al Oeste con Ricardo Suigo y al Norte, en parte con Julián Edgardo Palena, Julián Enrique Palena y Beatriz Guerendiain. Encierra una superficie de 350.00 metros cuadrados siendo sus ángulos de 90°". LOTE 9 (LOTE B). "Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la localidad de Roldán a los 40.00 metros de calle M. Saavedra hacia el Norte y mide 10 metros de frente al Este sobre calle Don Quijote, por 35 metros de fondo en sus costados Norte y Sur, y 10 metros de contrafrente. Lindando al Este con calle Don Quijote, al Sur con María E. Piacenza, al Oeste con Ricardo Suigo y ot. y al Norte, con más terreno del poseedor, descripto anteriormente. Encierra una superficie de 350.00 metros cuadrados, siendo sus ángulos de 90°". Todo ello de conformidad con el Plano archivado al Dupl 1356-SL, SCIT Rosario, de fecha 09/01/2014, confeccionado por la Ing. Gfa. Leticia BURGÚES y Agrim. Pasinato Liliana. 2.- Imponer las costas a la demandada, sin perjuicio de lo precisado sobre los honorarios de defensor de oficio. 3.- Diferir la regulación de honorarios de los profesionales actuantes hasta tanto acompañen copia actualizada de su situación ante A.F.I.P. y se

acredite la cuantía del pleito. Insértese y hágase saber.” Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Jueza) Dr. Lucas Menossi (secretario).

\$ 200 550139 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición del Juzgado Unipersonal de Familia N° 9 SEC. UNICA de Rosario, se ha dispuesto emplazar a la demandada Sra. ARONNA VALENTINA DNI N° 45.490.054 para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, dentro de los autos ARONNA, FRANCO GUSTAVO C/ ARONNA, VALENTINA S/CESE DE CUOTA ALIMENTARIA CUIJ 21-11454042-8. Lo que se publica en el Boletín Oficial a sus efectos.

A mayor recaudo transcribo lo ordenado: “ROSARIO, 23 de julio de 2025. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Otórguesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Atento que de las constancias surge que Valentina Aronna ha alcanzado la edad de 21 años y por ende cesado de pleno derecho la obligación alimentaria, resulta procedente ordenar el cese de la retención de cuota alimentaria ordenada en autos conexos mediante resolución nro. 1309/23. Notifíquese a la hija previa denuncia en autos de su domicilio real actual por cédula y con la leyenda “De no ser hallada la requerida en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o de los vecinos si es que allí vive la misma y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación”. Acompañe constancias de inscripción tributaria a los fines regulatorios. OTRO: “08 de septiembre de 2025. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en la web institucional del Poder Judicial conforme circular nro. 5 de fecha 12.02.25, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación”.

\$ 200 550158 Oct. 15 Oct. 17

Se hace saber que en el juicio caratulado MORELLI, RICARDO JORGE C/SUELDO, JUANA MATILDE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (21-02967665-5), en trámite por ante el Juzg. de 1ª Inst. de Circ. en lo Civ. y Com. de la 1ª Nom. de Rosario, a cargo del Dr. D. H. González, Secretaría de la Dra. G. M. Kabicchian, se ha dictado la siguiente resolución: ROSARIO, 07 de Agosto de 2025. Informándose que la parte emplazada RUTH GRACIELA LOUHAU y los herederos de ORESTE MANUEL ANTONIO PELLEGRINI, NELLY ALCIRA TRANQUILINA PELLEGRINI, IRIS MATILDE SABINA PELLEGRINI, EDMUNDO HERNAN PELLEGRINI, JUAN CARLOS LOUHAU, MARIA SIGRIST DE SUELDO y MANUEL ADOLFO SUELDO no ha comparecido a estar a Derecho, decláresela rebelde . Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Notificado que fuera el presente, procédase al sorteo de Defensor de Oficio del mismo librándose oficio con firma digital de la actuaria. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Se hace saber que los edictos del hall se publicarán en la página web institucional del Poder Judicial, de conformidad con el Acta Acuerdo N° 3 de la CSJSF, debiendo acompañar el profesional a tales fines el texto a publicar en formato PDF en un escrito cargo aparte, sin otros adjuntos. A lo demás, oportunamente. Fdo. DRA. GABRIELA M. KABICHIAN -Secretaria- DR. DANIEL HUMBERTO GONZALEZ -Juez-.

\$ 100 547924 Oct. 15 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Cuarta Nominación de Rosario y en autos caratulados "GETTE, RICARDO c. SEHBIB, JORGE s/ USUCAPION" (CUIL 21-02930991-1) se ha ordenado citar y emplazar a Sr. Jorge Sehbib o posibles herederos a comparecer a estar a derecho dentro del termino de cinco (5) días de la ultima publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Fdo. Dra. Claudia Ragonese (Jueza), Dra. Heltner (Secretaria).Rosario.....de Julio de 2025.-

\$ 100 548026 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial 1ª Nominación de Rosario y en autos CORONEL LAURA PAOLA s/SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO 21-23548781-8, Rosario, se hace saber que se ha ordenado publicar en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses, el pedido de cambio de apellido formulado por CORONEL LAURA PAOLA DNI 29.296.790 quien ha solicitado el cambio de su apellido paterno Coronel por el de CUBILLA. Dr. Arturo Audano, secretario.

\$ 100 548997 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Fernando Mecoli (Juez), Secretaria de la Dra. Sabrina Rocci, en autos GHISELLI, MARIANELA SUSANA c/RODRÍGUEZ, GERMÁN RAÚL s/OTRAS DILIGENCIAS; CUIJ 21-02996648-3, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes en el lapso de dos meses para hacer saber que se han iniciado los presentes autos con la pretensión de modificar el apellido de la menor DELFINA AURI AZUL RODRÍGUEZ, DNI 51.407.380, suprimiéndole el actual apellido RODRIGUEZ y modificándolo por el apellido ELLENA. Fdo. Dr. Fernando Mécoli (Juez) y Dra. Sabrina Rocci (Secretaria).

\$ 100 549006 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes TASSI ANA MARÍA (D.N.I. 10.189.410) y AGUIRRE RAMÓN FERNANDO (D.N.I. 6.182.421), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TASSI, ANA MARIA Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02983599-0), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante "AMALIA FRANCISCA RACCA (DNI 2.834.342) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RACCA, AMALIA FRANCISCA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" CUIJ N°21-02967647-7.- Fdo. Dr. Julián Evangelisti (Prosecretario).

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. MIGUEL RODOLFO RODRIGUEZ, D.N.I. 10.629.644, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, MIGUEL RODOLFO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", (CUIJ N° 21-02997578-4) Fdo.: Juez/a en Suplencia, Juzgado vacante.- Rosario, 09 de Octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL MEO, DNI 12.379.194 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. AUTOS: MEO MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-02999088-0.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos o a quienes se crean con derecho a la sucesión de la causante DAVID HILDEBRANDT (D.N.I. 17.849.144), en los términos de los artículos 2.289, 2.292, ss. y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994), sin perjuicio de la notificación por cédula a los que se les conozca su domicilio, debiendo la actora denunciarlos en autos. Autos caratulados: "HILDEBRANDT, DAVID S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02995873-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: DAMICO MARIA DONATA, DNI 6.506.776, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DAMICO MARIA DONATA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-02998099-0) en trámite por el Juzgado señalado - Secretaría Única. Fdo.

Secretaría

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO FEDERICO CULANA D.N.I.22.889.260 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CULANA, PABLO FEDERICO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS -CUIJ: 21-02997431-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Dra..... Rosario, de 2025.-

\$ 45 Oct. 15

or disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, tramitando en la Oficina de Procesos Sucesorios, y en autos "BORCA, ENRIQUE JUAN ORLANDO S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ 21-02991615-9), se hace saber que se dictó la siguiente Resolución N.º 4689 de fecha: 19/09/25 ."Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar vacante la herencia de ENRIQUE JUAN ORLANDO BORCA (DNI 6.031.417). 2) Tener presente el legado efectuado por el causante a favor de SONIA SABRINA ORO (DNI N° 26.835.532), en los términos del testamento por acto público descripto en la parte considerativa de la presente, del inmueble de su titularidad que se describe a continuación: "la UNIDAD VEINTIDOS (U22) PARCELA CERO CINCO - CERO UNO (05-01) que forma parte del edificio situado en la ciudad de Rosario en la calle Presidente Roca Nros. 115/117/119/123 denominado "Módulo III". Dicha unidad es externa del quinto piso, tiene ingreso común por el Nro. 119 de la calle Presidente Roca, está destinado a vivienda y cuenta con una superficie total de propiedad exclusiva de 57,78 metros cuadrados, una superficie total de bienes comunes de 22,15 metros cuadrados, lo que hace un total general de 79,93 metros cuadrados, y le corresponde un valor proporcional del 4,32% con relación al conjunto del inmueble.- El terreno sobre el cual se encuentra construido el edificio al que pertenece la unidad descripta, se encuentra ubicado en la ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe el que según el plano de mensura inscripto en el Departamento Topográfico del Servicio de Catastro e Información Territorial de la provincia de Santa Fe bajo el número 97.651 del año 1978, se ubica en la calle Presidente Roca, entre las calles Jujuy y Salta, a los 15,96 metros de la primera hacia el Sur y a los 90,74 metros de la segunda hacia el Norte, y mide 13,45 metros de frente al Oeste por 17,53 metros de fondo; lindando por su frente al Oeste con la calle Presidente Roca, al Norte con Julio César Molinelli y con María Dolores Riera y Rodríguez, al Este con Luis Sánchez Fernández y otra en parte y en parte con Rogelio Domingo Pigliacampo y otro, y al Sur con Juan Fiscella.- Encontrándose inscripto el dominio en el Registro General Rosario al Tomo 1182 Folio 491 N° 326743, departamento Rosario, PH, plano 97651, año 1978, legajo 7634. 3) Notifíquese y cese la intervención Fiscal si por otro motivo no fuere necesaria. 4) Librar los despachos pertinentes al Registro de Procesos Universales a los fines de su inscripción y ordenar la publicación edictal de la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.- Y el Auto N°: 5097 de fecha: 09/10/25."Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Designar curador de los bienes que integran la herencia de ENRIQUE JUAN ORLANDO BORCA (DNI 6.031.417) al representante del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo Daniel Lioi, quien deberá comparecer día y hora hábil de audiencia a los fines de aceptar el cargo para el que ha sido designado. Insértese y hágase saber. Fdo.- Rosario, 14/10/25.-

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL PARIDES YOTTI, DNL. 2.264.629 y la causante ROSA JACINTA ODORISIO, DNI. 1.512.476, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: «Yotti Angel Parides y otros S/ Declaratoria de Herederos», Expte. CUIJ. N° 21-02998985-8. Fdo.: Dra. Maria Victoria Berrone, Prosecretaria. Rosario,

\$ 45 Oct. 15

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALVAREZ, LIDIA MARGARITA DNI 5.212.783 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ALVAREZ, LIDIA MARGARITA S/ SUCESORIO C Y C 15", (CUIJ N° 21-02993541-3). Fdo. Dra. MA. DELFINA PIVIDORI (Prosecretaria).-

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERVINO, RICARDO ALBERTO (D.N.I. 13.174.570) , por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SERVINO, RICARDO ALBERTO S/ SUCESORIO C Y C 9" (CUIJ 21-02996053-1) . Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CARMEN CELINA MILITO (DNI 5.661.034) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MILITO, CARMEN CELINA S/ SUCESORIO" 21-02998217-9 . Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Pablo Pedone D.N.I. 6.009.223 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "Pedone, Carlos Pablo S/Declaratoria de Herederos" (CUIJ N° 21-02996456-1).

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRAD, ALICIA ELVIRA (D.N.I. 2.827.424) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MIRAD, ALICIA ELVIRA S/SUCESORIO", CUIJ 21029974044, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 6° Nominación de la Ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS MARTIN CIARAVELLA DNI 17.079.569 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CIARAVELLA, LUIS MARTIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02998514-3.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO DANIEL SANCHEZ (D.N.I. 22.236.439) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SANCHEZ, SERGIO DANIEL S/ SUCESORIO"- CUIJ 21-02997750-7. Rosario

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL GALERA D.N.I. 6.072.146 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GALERA MIGUEL ANGEL S/SUCESORIO - CUIJ: 21-02996531-2 de trámite por ante la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS.- Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO ANGEL CERUTTI (D.N.I. M5.132.069), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CERUTTI, ALBERTO ANGEL s. SUCESORIO" (CUIJ 21-02999011-2).- Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MIGUEL ANGEL FRIAS, D.N.I.6.072.789, y JUANA ALCIRA CRUZ, D.N.I. 11.125.907, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FRIAS, MIGUEL ANGEL Y OTROS S/ SUCESORIO" CYC 10 CUIJ 21-02996989-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRAD, MARIA ESTHER (D.N.I. 1.518.233) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MIRAD, MARIA ESTHER S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA - CUIJ 21-02997386-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo.: Dra. María Belén Moran. Rosario, 12 de Setiembre de 2025.-

\$ 4 Oct. 15

or disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARRAUD PEDRO PABLO DNI 6.042.467 y GOMEZ MARIA VIRGINIA DNI 5.436.702 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARRAUD, PEDRO PABLO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº 21-02995189-3). Fdo. Fernanda I. Virgolini

\$ 45 Oct. 15

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLAUDIA VIVIANA VAZQUEZ DNI N°17.669.326 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VAZQUEZ, CLAUDIA VIVIANA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02998967-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO COCCONI, LE 8284589, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "COCCONI, JORGE ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02998537-2). Fdo. PROSECRETARIA.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del /la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causantes ANGELA MARIA MELCHIORI DNI 2.480.494 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: autos MELCHIORI, ANGELA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21- 02961680-6-. Fdo. DRA. MARISOL CHOCRON Prosecretaria OPS

\$ 45 Oct. 15

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, secretaría a cargo del Dr. Federico Solsona, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes (conf. Art. 2340 C.CC.N.) NISTIER LUZZINI D.N.I. 6.117.390 y NELLI ENRIQUETA CACCIAGIONI D.N.I. 2.913.971, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: LUZZINI NISTIER Y CACCIAGIONI NELLI ENRIQUETA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ N° 21-26426083-0). Dra. María Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. LAURA BARCO, secretaria a cargo del Dr. FEDERICO SOLSONA, se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de AGNELLO IDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: AGNELLO IDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (CUIJ 21-26426127-6). Dra. María Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. LAURA BARCO, secretaria a cargo del Dr. FEDERICO SOLSONA, se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DALL'ARMELLINA ANA MARÍA CRISTINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: DALL'ARMELLINA ANA MARIA CRISTINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26426007-5. Firmat. Dra. María Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Juez), Dr. Federico Solsona (Secretario) en Autos caratulados: PALMIER, EDGARDO JUAN LORENZO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26426101-2; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don EDGARDO JUAN LORENZO PALMIER (DNI Nº 6.353.041), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 25 de Septiembre de 2025. Dra. María Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña ANGELA MARIA POZZOLI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: POZZOLI, ANGELA MARIA s/SUCESIONES

INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. CUIJ 21-26420719-0, año 2022. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, de 2025. Dr. Federico J. Solsona, Secretario. Dra. María Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 15

En los caratulos PANDO, MIRTHA MARÍA AMALIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; 21-26426063-6, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Laura M. Barco Secretaria Dr. Federico J. Solsona, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MIRTHA MARÍA AMALIA PANDO DNI 4.487.971, y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante (art. 2340 CCC). Asimismo manifiesten si sus derechos son exclusivos o concurren con los de otros coherederos, denunciado en su caso el domicilio de los mismos e informe en su caso si existen coherederos menores de edad e incapaces, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Firmat, de 2025.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Firmat, Dra. Laura Barco, secretaria del autorizante, en los autos caratulados RUSSO ROBERTO SEBASTIAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; 21-26426130-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROBERTO SEBASTIAN RUSSO DNI 14.567.862, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. BARCO (JUEZ); Dr. SOLSONA, Secretario. Dra. María Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Jueza), Secretaría a cargo del Dr. Federico Solsona, en los autos caratulados LOPEZ MARIA JULIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (CUIJ N° 21-26426168-3), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña MARIA JULIA LOPEZ, D.N.I. N° 37.817.139, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, de Septiembre de 2025. Dr. Federico Solsona, Secretario. Dra. María Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. BARCO LAURA, Secretaria del autorizante, en autos: VAQUERO MARIO ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26426113-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante VAQUERO MARIO ALBERTO DNI 14.853.415, con último domicilio en calle San Martín 195 de la localidad de Chovet de la, por el término de un día para que lo acrediten en el término de 30 días. Firmat, de Agosto de 2025. Fdo. Dr. FEDERICO J.

SOLSONA. Dra. María Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 15

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA LUZ CARDOZO DNI 14.392.027. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados CARDOZO MARIA LUZ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (485/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS EUGENIO PRESENTADO DNI 13.959.918. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados PRESENTADO CARLOS EUGENIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (252/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EDITH LAURA FORTUNATA BARCELO DNI 5.851.831. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados BARCELO EDITH LAURA FORTUNATA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (Expte. N° 660/2024). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADELQUI JOSE MARASCO DNI L.E. 6.113.241. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados MARASCO ADELQUI JOSE s/SUCESORIO; (474/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARTHA INES DUBINA DNI F3.543.063 Y ENRIQUE PRETELLI DM M6.106.744. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados PRETELLI ENRIQUE Y OTROS s/SUCESORIO; (262/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTA GENOBEVA GASTELU DNI L.C. 3.734.347. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados GASTELU MARTA GENOBEVA s/SUCESORIO; (472/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLGA JUANA CAPRI DNI 11.297.866. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados CAPRI OLGA JUANA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (502/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO SILVESTRE BONDULICH DNI L.E. 6.129.276. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos

caratulados BONDULICH ANTONIO SILVESTRE s/SUCESORIO; (466/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO CLEMENTE FARIAS DNI M8.112.656. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados FARIAS ANTONIO CLEMENTE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (449/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN ALBERTO SANTINI DNI M7.686.182. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados SANTINI RUBEN ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (479/2026). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSA DEL CARMEN PACHICA DNI 10.749.419. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados PACHICA ROSA DEL CARMEN s/SUCESIONES; (442/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLADIS BEATRIZ BERTONI DNI 2.833.232. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados BERTONI GLADIS BEATRIZ s/SUCESIONES; (404/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por la causante AZUCENA MARGARITA BARBON DNI F5.442.933. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados BARBON AZUCENA MARGARITA s/SUCESORIO; (492/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ABEL MARIO VRANICICH, DNI N° M6.129.782 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "VRANICICH, ABEL MARIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25866324-9 (Expte. N° 486/2025). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Oct. 15

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE LUIS EUGENIO FAGIANI, DNI N° 6.169.857 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "FAGIANI JOSÉ LUIS EUGENIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25866286-2 (Expte. N° 467/2025)). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Oct. 15

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación a cargo de la Dra. Maria, Laura Aguaya, Secretaria, a cargo del Dr. Mariano Navarro, se pone en conocimiento por iniciada acción con sustento en lo dispuesto por los Arts. 64 ultimo párrafo y art. 69 inc. c) y a los fines de la supresión del apellido paterno "DALMAN", dejándose constancia que quien lo considere podrá formular oposición dentro del plazo de 15 días

hábiles desde la última publicación del presente, según lo establecido en el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Todo así dispuesto en autos: DALMAN LAURA s/SUMARIA INFORMACION; CUIJ 21-26033103-2. Cañada de Gómez, de Junio de 2025. Dra. Regina P. Sgavetti, prosecretaria.

\$ 100 550678 Oct. 15 Nov. 11

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MEDINA LIDIA ELSA S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIASVOLUNT." (CUIJ N° 21-26034836-9), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: MEDINA, LIDIA ELSA (DNI N° 3.754.456), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "BACALINI NIDIA GIOVINA S/ SUCESORIO CUIJ 21-26034964-0, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante NIDIA GIOVINA BACALINI (DNI N° 4.447.408), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Oct. 15

SAN LORENZO

JUZGADO DE FAMILIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Familia se ha ordenado NOTIFICAR por edictos al Sr. CHIARLO LEONARDO MIGUEL por tres días. "San Lorenzo, 11 de junio de 2025. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado y con el debido patrocinio letrado. Por interpuesta petición de divorcio. Téngase presente lo expuesto respecto de los efectos del divorcio. De la petición de divorcio: TRASLADO por el plazo de 10 días. Tengase presente lo manifestado, dejando constancia que la sola remisión vía digital de la documental y/o escrito/s acompañado/s (con las firmas asentadas en el mismo), implica su certificación por el/la profesional -en los términos del art 35 del CPCC.- Notifíquese por cédula con transcripción del artículo 438 del Código Civil y Comercial y copia de la demanda. Hágase saber a las partes que ante la falta de constestación a la propuesta

efectuado, las pretensiones vinculadas a los efectos del divorcio deberán ser articuladas por separado y por el trámite correspondiente, previo cumplimiento de la ley 13.151. De no ser hallado el requerido domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o de vecinos si el mismo vive o trabaja allí y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma, dejando asentado en la diligencia efectuada dicho informe. Notifíquese” Dra MONICA MUCHIUTTI (Secretaria) DR MARCELO E ESCOLA (Juez) Autos: AGUERO MARCELA ALEJANDRA C/ CHIARLO LEONARDO MIGUEL S/ DIVORCIO. CUIJ N°: 21-27883099-0

\$ 52,50 549529 Oct. 15 Oct. 17

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, dentro de los caratulados ARDUINO CARLOS MARCELO c/DAINA FRANCISCO SANTIAGO s/USUCAPION; (21-25384292-7), ha resuelto lo siguiente: San Lorenzo, 14 de Febrero de 2025. Tº 2025 N° 86 ... Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... FALLO: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapión, en consecuencia declarar adquirido por prescripción en cabeza del Sr. CARLOS MARCELO ARDUINO DNI N° 17.826.481, el inmueble objeto de ésta acción y que, conforme el plano de Mensura para información Posesoria inscripto bajo el N° 212215 el 26/07/2018 (Departamento Topográfico S.C.I.T) confeccionado por el agrimensor Carlos Marcelo Fereyra, se encuentra descripto del siguiente modo: Un lote de terreno situado en la ciudad de San Lorenzo, Departamento del mismo nombre, de esta Provincia, el que según plano archivado bajo el número ocho mil noventa y dos años mil novecientos treinta y siete, está designado con el número tres de la manzana letra A, ubicado en la calle Dorrego a los treinta y cinco metros cincuenta y nueve centímetros de la calle Silvero Córdoba hacia el Sud y mide diez metros de frente al Este en línea algo inclinada por cuarenta y tres treinta centímetros de fondo, con una superficie de cuatrocientos veinticinco metros seis mil trescientos noventa centímetros cuadrados, lindando: al Este, con la calle Dorrego, al Norte, con lote diez y fondos del veinticuatro, al Oeste con fondos del lote dieciocho y al Sud, con el lote cuatro, todos del mismo plano y manzana, e inscripto al Tomo 68, Folio 262, N° 72914, Departamento San Lorenzo, Registro General de Rosario. 2. Ordenar, oportunamente, la correspondiente inscripción registral a su nombre, de ser material y registralmente posible, con título supletorio debido, librándose oportunamente el despacho pertinente. 3. Costas a la actora, por las razones expuestas en los considerandos. 4. Diferir la regulación de honorarios de los profesionales actuantes a la previa acreditación de su situación ante AFIP y estimación de la base regulatoria, atento al escaso valor del inmueble en el avalúo fiscal de la Provincia. Insértese y hágase saber. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 165 547168 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición de/la Juez/a de Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 1ª Nom. San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: ALBA CELEDONIA ESPERANZA (D.N.I. 2.448.098) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ALBA CELEDONIA ESPERANZA

s/DECLARATORIA DE HEREDEROS. CUIJ 21-25441670-3.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante CARLOS ALFONSO BURATTI DNI N° 8.112.123, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: BURATTI, CARLOS ALFONSO s/SUCESORIO; 21-25447802-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de Ley. San Lorenzo. Secretaría de la Dra. Luz M Gamst.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, Dra. Luz Gamst, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EMMA GENTILE (L.C. 44.427.549) y DOMINGO FERNANDO FERNANELLI (LE 2.279.791), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GENTILE EMMA Y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; 21-25447727-0. Fdo. Dr. Alejandro Andino Juez; Dra. Luz Gamst.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial -1ª Nominación- Secretaria Única, de la Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, en autos los autos caratulados ELECCE, MARIO BERGANTI s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ N° 21-25447397-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ELECCE, MARIO BERGANTI, DNI N° 3167280, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimientos de ley, haciéndose saber a los interesados que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, de Octubre de 2025.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BRITOS JORGE OBRAIN (D.N.I. 10.578.835), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Fdo. Dr. Alejandro Andino juez; Dra. Luz

Gamst. Autos: BRITOS JORGE IBRAIN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-25447811-0. Fdo. Dr. Alejandro Andino, Juez; Dra. Luz Gamst.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del/la Juez/a de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JUANA GOMEZ (L.C. 2.077.102), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días, Autos caratulados: GOMEZ, JUANA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-25447734-3. Fdo. Dr. Alejandro Marcos Andino, Juez.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FRANCHINI MARÍA ROSA DNI Nº 02.735.292 y REBELINDO JOSÉ EBELINDO, DNI Nº 06.165.803, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: FRANCHINI, MARIA ROSA Y OTRO s/SUCESORIO; (CUIJ Nº 21-25447826-9). Fdo. Dra. Luz María Gamst, (Secretaria). San Lorenzo.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación, Sec. Única de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren que tengan derecho a los bienes dejado por la causante CRISTALDO, REINALDO ALBINO D.N.I. 6.176.985, por 1 (un) día para que lo acrediten dentro de los 30 (treinta) días, dentro de los autos caratulados: CRISTALDO, REINALDO ALBINO Y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-25447897-8. San Lorenzo, 06 de Octubre de 2025.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO DNI Nº 4361747, por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. Fdo. Dra. Melisa Peretti (secretaria); Dr. Marcos Andino (Juez en suplencia) Autos: RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO s/SUCESORIO; CUIJ 21-25446989-8.

\$ 45 Oct. 15

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 14 en lo Civil y Comercial, de la SEGUNDA nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados "DI MARZIO DOMINGO DANILO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-25660736-8", se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de DI MARZIO DOMINGO DANILO por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. DR. DARÍO MALGERI(Secretario) Juez en suplencia. -

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FERNANDO VICTOR BALAYN (LE 2.253.571) y MARÍA MERCEDES GALDO (LC 585.656) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BALAYN, FERNANDO VICTOR Y OTROS S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS VOLUNT." - CUIJ 21-25660479-2. Fdo. Dra. Melina G. Alés, Prosecretaria

\$ 45 Oct. 15

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Santa Fe, en los autos caratulados: "TORRES, MATEO C/ OJEDA, HÉCTOR S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA" CUIJ Nº 21-26351845-1 se cita y emplaza a HÉCTOR RAÚL OJEDA

(D.N.I. N° 21.767.051) a comparecer a estar a derecho y hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley (art. 73 CPCC). Rufino, 15 de Septiembre de 2025.

\$ 45 550015 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino N° 9, Dr. LUIS ALBERTO CIGNOLI, Secretaría de la Dr. JORGE ESPINOZA, dentro de los autos caratulados SOLA MATIAS EZEQUIEL C/ GALAN RICARDO DANIEL y otros S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA 21-26352201-7 mediante Resolucion N° 84 de fecha 14 de Febrero de 2023, se ha dispuesto: Hacer lugar a la demanda planteada por MATIAS EZEQUIEL SOLA, DNI 32.348.065, demás datos obrantes en autos, declarando que, por prescripción del derecho a la propiedad de éste último, se le otorga el mismo al actor en los términos del 2do. párrafo del art.1905 CCCN, del inmueble urbano identificado como “Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, ubicada en ésta Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, siendo el lote letra “b” de la quinta número trece de la sección cuarta del plano oficial, que según título mide ciento diez metros de frente al Este por ciento veinte metros de fondo y según el mencionado plano levantado por el Ingeniero señor Araos, de ciento diez metros dos centímetros de frente al Este por ciento diecisiete metros cuarenta y cinco centímetros de fondo, lindando: al Este, con la calle Garay; al Oeste, con el lote “a” de la misma quinta de propiedad del señor Juan Bautista Jouan, hoy del Dr. Don José María Mujica; al Norte con la calle Italia y al Sud, con el lote “d”; inscripto el dominio en Rosario al TOMO 146, FOLIO 451, N° 68.758, Departamento GENERAL LÓPEZ, ubicado en la localidad Rufino.-Fdo. Dra. Luis A. Cignoli – JUEZ- Dr. Jorge A. Espinoza – Secretario.

\$ 45 548016 Oct. 15

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de la localidad de MELINCUE, Dr. Alejandro Héctor LANATA, la secretaria que suscribe, cita a los herederos, legatarios y acreedores de JUANA CLEMENTINA OLIVIERI, por un día, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos Autos OLIVIERI, Juana Clementina s/Sucesión - Insc. Tardías Sumarias - Voluntarias; CUIJ 21-26474667-9. MELINCUE, 3 de Octubre de 2025. Fdo. Dra. Lucia Belen CIARPELLA, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de don BASIGLIO ANIBAL SATURNINO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: BASIGLIO ANIBAL SATURNINO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ N° 21-26474821-3. Melincué 8 de Octubre de 2025. Fdo. Dra. Lucía B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza por término de Ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña Mirna Carina Suarez, DNI N° 22.571.479, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: SUAREZ MIRNA CARINA s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. CUIJ N° 21-26474674-1. Fdo. Dr. Alejandro Lanata (Juez); Dra. Lucia B. Ciarpella (Secretaria).

\$ 45 Oct. 15

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE VENADO TUERTO, en los Autos caratulados:- "NEGRO, VERONICA VANESA C/SEQUEIRA, SERGIO JOSE S/ALIMENTOS" CUIJ N°21-27722444-2, se notifica al SR. SERGIO JOSE SEQUEIRA, DNI N°25.810.270 del siguiente resolución N°1618 T° 2025; VENADO TUERTO- 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.: Y VISTOS: DE LOS QUE > RESULTA:..Y CONSIDERANDO:.....-RESUELVO: 1.- MANDAR LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN CONTRA DEL SR. SERGIO SEQUEIRA, POR LA SUMA \$ 1.232.815,90.-) O LA RESULTANTE A 17,71 UNIDADES JUS HASTA TANTO LA PARTE ACTORA, SE HAGA ÍNTEGRO PAGO DE LOS HONORARIOS ADEUDADOS CON MÁS EL 13% QUE EXIGE LA LEY DE ARANCELES LOCAL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS DE LA RESOLUCIÓN DE HONORARIOS DICTADA EN LAS ACTUACIONES PRINCIPALES Y LOS INTERESES ALLÍ EXPUESTOS; 2.- COSTAS A LA PARTE DEMANDADA (ART. 251 CPCCSF).- INSÉRTESE, AGRÉGUESE COPIA Y HÁGASE SABER.- DR. CLAUDIO- M. HEREDIA (JUEZ)- DR. NICANOR RIVERA RUA (SECRETARIO SUBROGANTE)-.

\$ 100,98 550580 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez Dra. MARIA CELESTE ROSSO, secretaria de la Dra. MARIA LAURA OLMEDO a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación de Venado Tuerto, dentro de los autos: CONIGLIO MARIA LAURA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (CUIJ N° 21-24622067-8), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y

acreedores y a todos los que se consideren con derechos, a los bienes de la herencia de la causante CONIGLIO MARIA LAURA, D.N.I. 20.195.849, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Venado Tuerto, 6 de Octubre de 2025. Dra. María Laura Olmedo, secretaria suplente.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Dra. María Laura Olmedo, Secretaria, dentro de los autos caratulados: DEDOMINICI, RUBEN ANTONIO Y OTRO s/SUCESIONES- INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT; (CUIJ 21-24624437-2), se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Rubén Antonio DEDOMINICI, LE N° 6.117.988 y doña Enriqueta MARTINEZ MORAN, D.N.I. N° 93.228.314 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Dra. María Laura Olmedo, Secretaria. Venado Tuerto, 6 de Octubre de 2025.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial 1ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cargo del Dr. Ma. Celeste Rosso, (Juez), Secretaria del Dra. Ma. Laura Olmedo Secretaria, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROMERO MARIA LILIANA DNI N° 21.511.245, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley. Autos: ROMERO MARIA LILIANA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ N° 21-24624479-8. Venado Tuerto, Santa Fe, 3 de Octubre de 2025. Fdo. Dra. Ma. Celeste Rosso, (Juez); Dra. Ma. Laura Olmedo, Secretaria.

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, Juez, Secretaría de la Dra. Laura Olmedo, se cita y emplaza a los HEREDEROS, ACREEDORES O LEGATARIOS de don HALEK RUBEN RAUL, LE N° 6.120.359, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. AUTOS CARATULADOS: En los autos caratulados: HALEK RUBEN RAUL s/SUCESION (RECONSTRUCCION). VENADO TUERTO, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Fdo. Dra. Maria Celeste Rosso, Juez; Dra. Laura Olmedo, Secretaria. 7 de Octubre de 2025.

\$ 45 Oct. 15

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación de la Ciudad de VENADO TUERTO en los autos caratulados: CABRAL RUBEN CRISANTO s/SUCESORIO; CUIJ 21-24624411-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante RUBEN CRISANTO CABRAL, DNI 10.707.681, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. VENADO TUERTO, 9 de Octubre de 2025. Dra. Ma. Laura Olmedo, secretaria suplente.

\$ 45 Oct. 15

POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO DE LA PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACIÓN DE VENADO TUERTO, A CARGO DEL DR. GABRIEL CARLINI, SECRETARÍA DEL AUTORIZANTE, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE LEY, A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE DOÑA ECHEVERRIA BERTA GLADYS (L.E N°4.205.100) PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. AUTOS: ECHEVERRIA BERTA GLADYS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-24624161-6). VENADO TUERTO, ..

\$ 45 Oct. 15

POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO DE LA PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACIÓN DE VENADO TUERTO, A CARGO DEL DR. GABRIEL CARLINI, SECRETARÍA DEL AUTORIZANTE, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE LEY, A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE DON NAVARRO CARLOS ALBERTO (DNI.N°6.127.388) PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. AUTOS: NAVARRO CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-24624164-0). VENADO TUERTO,-

\$ 45 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARIA NELIDA PEREYRA DNI N° 4.662.219, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "PEREYRA, MARIA NELIDA s/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-24623022-3" Venado Tuerto, Santa Fe.-FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

\$ 45 Oct. 15

